



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 264

CASTRO, 26 de Abril de 2021.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. N°96 del 29.03.2021, de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUÉLVASE la cantidad de **\$32.178**, al Sr. **HARRY RODOLFO ESTERIO WESTHOFF**, por pago licencia de conducir Clase "B"; quien adquirió esta licencia de conducir el día 12.11.2020 sin haberse realizado los exámenes correspondientes. (Orden de Ingreso Municipal N°967.614 de fecha 12.11.2020)

Impútese a la Cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

Déjese sin efecto Decreto Alcaldicio N°153 de fecha 01.03.2021, que dice relación con esta misma materia.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)



Ilustre Municipalidad de Castro
Dirección de Tránsito y TT.PP
Departamento de Licencia de Conducir
Email: transito@castromunicipio.cl
Fono: 65-2635176 - Presidente Ibáñez N° 1216 - Castro

ORD. : N° 96
ANT. : ----
MAT. Lo que indica.

Castro, 29/03/2021

DE : DIRECTORA DIRECCION DE TRÁNSITO Y TT.PP
I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

A : SR.
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
PRESENTE



Por medio del presente solicito a Usted, autorizar devolución de dinero, por el monto \$ 32.178 por concepto de licencia de conducir clase "B" de la Sr HARRY RODOLFO ESTERIO WESTHOFF |

El usuario antes individualizado , adquirió su licencia de conducir el día 12/11/2020 sin realizar ningún examen correspondiente

Se solicita autorizar devolución de dinero se adjunta orden de ingreso del respectivo pago realizado y la solicitud de devolución del usuario




NATALIA ESCOBAR AGUILERA
DIRECTOR DPTO. DE TRÁNSITO Y TT.PP

DISTRIBUCIÓN
- TESORERÍA
- C.C.ARCHIVO